

**DE YURA** 

## ACUERDO DE CONCEJO Nº018-2009-MDY

Yura, 04 de marzo de 2009

## VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el 27 de Febrero de 2009 el Oficio N° 004-LDFY-2009 con número de registro 0939 y el Oficio N° 005 –LDFY con número de registro 1127 presentados por el Presidente de la Liga Distrital de Futbol de Yura, y;

## CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme con el artículo 73º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 29792, son materia de competencia municipal exclusiva o compartida, entre otras, la educación, cultura, deporte y recreación. Específicamente, el artículo 82º inciso 3 de la propia Ley que establece que las Municipalidades tienen como competencias y funciones la de "Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general";

Que, mediante Oficio-N° 004-LDFY-2009 el Presidente de la Liga Distrital de Futbol de Yura Oficio solicita el apoyo con uniformes deportivos (22 camisetas, 22 chores y 22 pares de medias) para los 07 clubes deportivos que participan en el Campeonato Oficial de la 1ra División 2009 denominado "Copa Municipalidad Distrital de Yura" y que a continuación se detallan:

- Club Deportivo Social Vilcani
- Club Deportivo S.C. Real Progreso
- Club Deportivo Signos
- Club Deportivo Sport Boys Yura
- Club Deportivo Social Tambo Cañahuas
- Club Deportivo Arequipa Movil Tour
- Club Deportivo Real Juvenil

Asimismo mediante Oficio-N° 005-LDFY-2009 el Presidente de la Liga Distrital de Futbol de Yura, solicita la reconsideración para que el Club Deportivo Juvenil Venecia pueda participar en el presente Campeonato, ya que cumple con todos los requisitos necesarios solicitados por el IPD, LIDEFS y Liga Provincial, por lo que requiere el respectivo apoyo con el Uniforme Deportivo;

Que, el Área de Abastecimiento mediante Proveído Nº 302-2009-ABST/MDY informa que realizadas las cotizaciones en el mercado el precio de los uniformes



deportivos varían entre S/ 506.00 en la tela Optimus y S/. 704.00 nuevos soles en la tela Drybe Sublimado, para cada equipo;

Que, el Área de Planificación y Presupuesto mediante INFORME NRO. 060-2009-PPTO Y PLANIFICACION-MDY informa que al tratarse de un apoyo se tendría que realizar con gastos corrientes con el Rubro de Financiamiento 08 Impuestos Municipales o 09 Recursos Directamente Recaudados, previa aprobación en Sesión de Concejo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972 y demás normas pertinentes; y con el voto Unánime de los Miembros del Concejo Municipal, en sesión de fecha veintisiete de febrero del dos mil nueve;

## ACUERDO:

Artículo 1º: Aprobar el apoyo de 22 camisetas en tela Optimus, 22 shores y 22 pares de medias, para cada uno de los 08 Clubes Deportivos que participarán en el Campeonato Oficial de la 1ra División 2009 denominado "Copa Municipalidad Distrital de Yura",

Artículo 2º.- Disponer que el área de Logística, realice las acciones correspondientes con el fin de dar cumplimiento al Artículo primero.

Artículo 3º.- Encargar a la Gerencia Municipal la responsabilidad del debido cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ON DISTRICT OF THE PARTY OF THE

Dist

Municipalidad Distrital de Yura

Lie. Giovanna Pilar Acrota Huanian Sucretaria General Sad Distriction Company of All Distriction Compa

c.c. Archivo

c.c. Logística

c.c. Gerencia Municipal

c.c. Tesorería

c.c. Planificación y PPTO

c.c. Asesoría Legal

c.c. Liga Distrital de Futbol